



Luz verde para la planta de TordesillasH2 de hidrógeno renovable

VALLADOLID

La planta de producción de hidrógeno renovable (RFNBO) TordesillasH2, ubicada en el municipio de Velilla, en la provincia de Valladolid, contará con una capacidad de electrólisis instalada de 15 MW. La planta producirá unas 1.600 toneladas de hidrógeno renovable al año y la energía empleada en el proceso será 100% renovable, mientras que evitará la emisión de aproximadamente 15.000 toneladas de CO₂ anuales, una contribución equivalente a retirar cerca de 8.000 vehículos de combustión de la circulación cada año.

Elawan Energy, compañía de energías renovables perteneciente al grupo ORIX, ha obtenido la Autorización Ambiental Integrada (AAI) del proyecto TordesillasH2, cuya resolución fue firmada el 12 de marzo por la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León. .

TordesillasH2 fue seleccionado como adjudicatario en la primera fase de la segunda subasta del Banco Europeo del Hidrógeno, el mecanismo de apoyo más competitivo y exigente de la Unión Europea para el desarrollo del hidrógeno renovable a escala industrial.

La Autorización Ambiental Integrada es el instrumento administrativo más riguroso para la puesta en marcha de instalaciones industriales en España. Integra en una única resolución todos los requisitos ambientales obligatorios —emisiones al aire, gestión del agua, suelos y residuos— y exige la aplicación de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) reconocidas a nivel europeo. Su obtención requiere un proceso técnico complejo que involucra a múltiples organismos de la Administración autonómica, confederaciones hidrográficas, autoridades sanitarias y servicios de protección civil, entre otros.

Con la AAI lograda por Tordesillas H2 se confirma, entonces, que la instalación no genera emisiones de olores y que, al producir un combustible de origen renovable no biológico (RFNBO), contribuye directamente a la descarbonización del sector industrial. Además, el Servicio Territorial de Sanidad concluye que no se prevén impactos sobre la salud de las personas.